

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			  
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME ANTICORRUPCIÓN</b>			
	Fecha: 02/01/2017	Código: GCIN – F – 09	Versión: 3	

1001-31-16

**Fecha:** 18 Mayo de 2018

**Ciudad:** Acacias – Meta

**Vigencia de Auditoría / Seguimiento:** Seguimiento Primer cuatrimestre OCI 2018

## Introducción

La administración municipal de Acacias – Meta se encuentra comprometida con la implementación de las acciones anticorrupción y de atención al ciudadano definidas por la presidencia de la república en la segunda versión de la metodología “**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**”, en lo que va corrido del año 2018 desarrollo diferentes acciones para la definición de actividades y metas dentro de los cinco (5) componente que lo conforman y que corresponden a los siguientes: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Cumpliendo con la normatividad vigente se realiza seguimiento a la herramienta de gestión a la lucha contra la corrupción. De tal manera que él ciudadano pueda conocer de primera mano las acciones programadas para frenar este flagelo. Conscientes de las dificultades operativas que en el día a día enfrenta el servidor público, este plan debe elaborado anualmente y en él se deberán consignar los lineamientos para el desarrollo de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. El Plan lo integran las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

Las estrategias formuladas por la Administración Municipal, se orientan a analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos, generando acciones que facilitan el acceso a los servicios que brinda la administración pública, así como la adopción de un proceso transversal permanente de interacción con la ciudadanía, y el reporte de la gestión de la administración y sus resultados.

## 1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2018 como instrumento para combatir la corrupción, mejorar la gestión pública y la participación ciudadana, que contiene la estrategia señalada en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			  
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME ANTICORRUPCIÓN</b>			
	Fecha: 02/01/2017	Código: GCIN – F – 09	Versión: 3	

## 2. Objetivos Específicos

- Verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018.
- Ejecutar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

## 3. Alcance

El seguimiento inicia con la verificación de la elaboración y publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de acuerdo a la guía estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2018, posteriormente la confrontación de las actividades planeadas y ejecutadas en dicho plan con corte al 30 de abril de 2018.

## 4. Metodología

Se realiza seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano con el profesional universitario de la secretaria de planeación y vivienda, verificando cada uno de los componentes con sus respectivas actividades, responsables y fechas programadas, y evidencias, se anexa acta de reunión del 18 de mayo de 2018.

El primer componente se refiere a la Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción. El modelo para gestionar este riesgo, toma como punto de partida los parámetros impartidos por el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos de Función Pública. Esta política es liderada por la Secretaría de Transparencia. La administración ha definido cinco (05) actividades, para el primer seguimiento se tiene programada y ejecutadas dos (02) actividades.

En el segundo componente como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se explican los parámetros generales para la racionalización de trámites en las entidades públicas, política Racionalización de Trámites, se programó una (01) actividad para la vigencia, para el primer seguimiento no se tiene programadas actividades.

En el tercer componente se desarrollan los lineamientos generales de la política de rendición de cuentas, que conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La formulación de esta estrategia es orientada por el proyecto de democratización de Función Pública. Para efectos de este seguimiento se identificaron cinco (05) actividades en la totalidad del plan, para el primer seguimiento se tiene programadas tres (03) actividades se cumplieron las tres (03) actividades que fueron programadas a corte de 30 de abril de 2018.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>		
	<b>INFORME ANTICORRUPCIÓN</b>		
	Fecha: 02/01/2017	Código: GCIN – F – 09	Versión: 3
			

En el cuarto componente se abordan los elementos que integran una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de las entidades para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su acceso a la oferta institucional del Estado y a sus derechos. Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias programadas a desarrollarse mediante doce (12) actividades, que para efecto del presente seguimiento a corte de 30 de abril fueron programadas nueve (09) actividades y ejecutadas seis (06) actividades. ≡

El quinto componente desarrolla los lineamientos generales de la política de Acceso a la Información, creada por la Ley 1712 de 2014. Por la importancia de crear una cultura en los servidores públicos de hacer visible la información del accionar de la Administración central se cumplieron las cuatro (04) actividades, que para efecto del presente seguimiento a corte de 31 de abril fueron programadas y ejecutadas dos (02) actividades.

Finalmente, en el componente de iniciativas adicionales la administración central en su ejercicio de planeación de estrategias encaminadas al fomento de la integridad, la participación ciudadana y la transparencia ha programado siete (07) actividades de gestión de ética y de integridad, y los mecanismos institucionales para la aplicación efectiva de las Normas, los cuales a corte de 30 de abril se programaron y ejecutaron dos (02) actividades.

## 5. Resultados

En el seguimiento efectuado al plan de anticorrupción y atención al ciudadano se identificaron programadas treinta y cuatro (34) actividades en la totalidad del plan, para efecto de este seguimiento con corte a 30 de abril de 2018 se verificaron dieciocho (18) actividades programadas, de las cuales fueron ejecutadas quince (15) actividades, que representan el 85 % de las programadas para este corte, y el 44% para la totalidad del plan.

De acuerdo a la guía estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano define:

*Actividades programadas:* Corresponde al número de actividades programadas.

*Actividades cumplidas:* Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período.

*% de avance porcentaje:* Corresponde al porcentaje establecido de la actividades cumplidas sobre el las actividades programadas.

Es el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>		
	<b>INFORME ANTICORRUPCIÓN</b>		
	Fecha: 02/01/2017	Código: GCIN – F – 09	Versión: 3



Management System  
 ISO 9001:2008  
 ISO 14001:2004  
 OHSAS 18001:2007  
 www.tuv.com  
 ID 910608924



De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo).  
 De 60 a 79% zona media (color amarillo).  
 De 80 a 100% zona alta (color verde).



SEGUIMIENTO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO				
FECHA DE SEGUIMIENTO	18 DE MAYO DE 2018			
COMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción	2	2	100 %	Ninguna
Racionalización de tramites	0	0	0 %	Ninguna
Rendición de cuentas	3	3	100 %	Ninguna
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	9	6	67 %	Ninguna
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	2	2	100 %	Falta de compromiso de responsables de procesos en la consolidación mensual del informe de PQRSD los primeros cinco (5) días mes vencido y allegar a la oficina de control interno, por tal razón se dio como no cumplido.
Iniciativas adicionales	2	2	100 %	Ninguna



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			  
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME ANTICORRUPCIÓN</b>			
	<b>Fecha: 02/01/2017</b>	<b>Código: GCIN – F – 09</b>	<b>Versión: 3</b>	

Respecto al seguimiento del Mapa de Riesgos de corrupción la administración central cuenta con cuarenta y dos (42) riesgos identificados en los diecinueve (19) procesos:

- Gestión estratégica: 3
- Gestión SIG: 2
- Gestión planeación y vivienda: 4
- Gestión Fomento y Desarrollo sostenible: 2
- Gestión Infraestructura: 3
- Gestión Salud: 2
- Gestión Gobierno: 2
- Gestión Social, educación, cultura y deportes: 2
- Gestión Fiscal: 2
- Gestión Financiera: 2
- Gestión Talento Humano: 2
- Gestión Contratación: 3
- Gestión Jurídica: 2
- Gestión Documental: 2
- Gestión Administrativa: 2
- Gestión Atención al Ciudadano: 1
- Gestión Control Interno Disciplinario: 2
- Gestión TIC: 2
- Gestión Control Interno: 2

Se realizó visitas a cada dependencia verificando de manera aleatoria las acciones preventivas identificadas para el control de cada riesgo a los procesos. En las respectivas visitas se evidencio que el mapa de riesgo se encuentra en proceso actualización con cada uno de los responsables del proceso.

De igual manera se solicitó a cada líder de proceso allegar las evidencias físicas o magnéticas de las acciones preventivas.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			  
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME ANTICORRUPCIÓN</b>			
	Fecha: 02/01/2017	Código: GCIN – F – 09	Versión: 3	

## 6. Hallazgos Negativos

- En el primer componente de Gestión del Riesgo de Corrupción se evidencia que el mapa de riesgos de corrupción se encuentra desactualizado. Se encuentra publicado en la página web y las fechas de realización de los controles eran hasta el 31 de marzo del año en curso.
- Los responsables de los procesos gestión Infraestructura, gestión gobierno, gestión jurídica no entregaron las evidencias de las acciones preventivas identificadas en el mapa de riesgos de corrupción.
- No se evidencia la actividad de actualización y divulgación de los formatos de encuesta de satisfacción de los procesos misionales como se programó en el componente Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, ni de la socialización del procedimiento de PQRS de la administración central.
- Las diferentes secretarías y oficinas de la administración central No presentan los cinco primeros días de cada mes el reporte de las PQRS a la secretaria administrativa y financiera para su respectivo análisis y toma de decisiones respecto al cumplimiento y eficiencia en la respuesta a la ciudadanía. Solo las presentan jurídica Infraestructura, fomento y desarrollo sostenible y social, educación, cultura y deportes.

## 7. Hallazgos Positivos

- Se cumplió el 85 % de las actividades planeadas para el primer seguimiento.
- Se evidenció el compromiso de los responsables de los procesos en los cumplimientos de las actividades planeadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a corte de 30 de abril de 2018.

## 8. Oportunidades o Acciones de Mejora

Teniendo en cuenta los resultados anteriores la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes Oportunidades o Acciones de Mejora:

- Seguir con el cumplimiento de las actividades programadas para el adecuado desarrollo del plan anticorrupción y Atención al ciudadano buscando el 100% de las actividades planeadas en cada cuatrimestre.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 DHSAS 18001:2007 www.tbv.com ID 910508574	
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>				
	<b>INFORME ANTICORRUPCIÓN</b>				
	<b>Fecha:</b> 02/01/2017	<b>Código:</b> GCIN – F – 09	<b>Versión:</b> 3		

- Actualizar el mapa de riesgos de corrupción de la administración central por vigencia y tener en cuenta que la actualización debe ser publicada todos los años antes del 31 de enero.
- Terminar la actualización de los formatos de encuestas de satisfacción de la comunidad por cada proceso misional, buscando una mejor herramienta de análisis para la toma de decisiones.

**LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO**  
**Jefe de Oficina Control Interno**

**KAROL TATIANA RODRIGUEZ PERDOMO**  
**Responsable del Seguimiento**

